IMFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA LAMPTEC S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007

Dando cumplimiento a los dispuesto en la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los Señores Accionistas el informe anual sobre la marcha del ejercicio 2007

- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2. Conté con la colaboración de los Directivos de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4. La conversación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad en la compañía.
- 5. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y verificado sus cifras tal como lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 6. Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

7. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **LAMPTEC S.A.** al 31 de diciembre del 2007, y el resultado de operaciones, que no presentan movimiente por el ejercicio económico terminado a esta fecha, han sido preparados de conformidas con los Principios De Contabilidad aceptados en Ecuador.

rles a ISEP 300 resentantes de la

Atentamente

Econ. EDEN SERRANO V

CÓMISARIO